

**Dec. No. 605, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón
a la Sra. Jane de Wardener.
(G. O. No. 9496, del 31 de enero de 1979)**

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 605

CONSIDERANDO los altos merecimientos de la señora Jane de Wardener;

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937; y

OIDO el parecer del Consejo de Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se concede a la señora Jane de Wardener, Auxiliar Nativa de la Embajada de la República Dominicana en Londres, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de enero del año mil novecientos setenta y nueve; años 1350 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

**Dec. No. 606, que nombra al Coronel Lic. José Fernando González Sánchez, P.N.,
Intendente de la Policía Nacional.**

(G. O. No. 9496, del 31 de enero de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 606

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional No. 6141, de fecha 28 de noviembre de 1962, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO: El Coronel. Licenciado José Fernando González Sánchez, queda nombrado Intendente General de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Caonabo Reynoso Rosario, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de enero del año mil novecientos setenta y nueve; años 1350 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 607, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, a varios altos oficiales del Ejército Nacional.

(G. O. No. 9496, del 31 de enero de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 607

CONSIDERANDO que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que han servido durante años en las Fuerzas Armadas, los oficiales que se citan en el dispositivo del presente Decreto;

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;